

COMISIÓN DE PLANES PROVINCIALES, OBRAS PÚBLICAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Sesión celebrada el 2 de julio de 2021

ASISTENTES

D^a ASCENSIÓN PÉREZ GÓMEZ
D. SATURNINO L. DE GREGORIO ALCALDE
D^a MARÍA JOSÉ JIMÉNEZ LAS HERAS
D. FRANCISCO JAVIER NAVARRO GANAZA
D. MIGUEL COBO SÁNCHEZ-RICO
D^a ESTHER PÉREZ PÉREZ
D. JESÚS CEDAZO MINGUEZ
D^a MARIA LUISA AGUILERA SASTRE
D. MARTÍN NAVAS ANTÓN

SECRETARIO DE LA COMISIÓN:

D. JUAN ANTONIO RUIZ PÉREZ.

En la Ciudad de Soria, se reunieron el día 2 de julio de 2021 a las trece horas y treinta minutos, los señores citados, al objeto de celebrar la Sesión de la Comisión de Planes Provinciales, Obras Públicas y Ordenación del Territorio, convocada al efecto y en la que se adoptaron los siguientes dictámenes:

1.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Se aprueba por unanimidad el acta del día 28 de mayo de 2021.

2.1.- PETICIÓN AYUNTAMIENTO DE NAFRÍA DE UCERO

Dada cuenta de petición dimanante del Ayuntamiento de Nafría de Ucero por la que renuncia a la ejecución de la obra número 161 del Plan Diputación 2020, denominada “ciclo hidráulico en Nafría de Ucero”, con un presupuesto de 15.000,00 euros y financiada con 3.450,00 euros con cargo al Ayuntamiento de Nafría de Ucero y 11.550,00 con cargo a Diputación.

Por unanimidad se dictamina favorablemente aceptar la renuncia de la obra número 161.



2.2.- PETICIÓN AYUNTAMIENTO DE MAGAÑA

Dada cuenta de petición dimanante del Ayuntamiento de Magaña en la que solicita la modificación de la obra aprobada número 86 del Plan Diputación 2021, denominada “instalación eléctrica para nave municipal, plurianual”, con un presupuesto para la anualidad 2021 de 33.773,28 euros y financiada con 14.693,32 euros con cargo al Ayuntamiento de Magaña, 14.693,32 con cargo a Diputación y 4.386,64 con cargo a la Junta de Castilla y León (Fondo Extraordinario para la recuperación económica, el empleo y la Cohesión Social en Castilla y León) y con un presupuesto para la anualidad 2022 de 30.000,00 euros y financiada con 15.000,00 euros con cargo al Ayuntamiento de Magaña y 15.000,00 euros con cargo a Diputación, por la obra denominada “instalación eléctrica para nave municipal”, con un presupuesto para la anualidad 2021 de 33.773,28 euros y financiada con 14.693,32 euros con cargo al Ayuntamiento de Magaña, 14.693,32 con cargo a Diputación y 4.386,64 con cargo a la Junta de Castilla y León (Fondo Extraordinario para la recuperación económica, el empleo y la Cohesión Social en Castilla y León), renunciando a la plurianualidad de la obra.

Por unanimidad se dictamina favorablemente el cambio solicitado quedando la obra número 86:

| Obra nº JUNTA CYL | DENOMINACIÓN | PRESUPTO. | DIPUTACIÓN | AYUNTO. |
|------------------------------------|---|------------------|-------------------|-----------------------|
| 86 | Instalación eléctrica para nave municipal | 33.773,28 € | 14.693,32 € | 14.693,32 € 4.386,64€ |

2.3.- PETICIÓN AYUNTAMIENTO DE FUENTELSAZ DE SORIA

Dada cuenta de petición dimanante del Ayuntamiento de Fuentelsaz de Soria en la que solicita la modificación de la obra aprobada número 74 del Plan Diputación 2021, denominada “pavimentación calle Iglesia, plurianual”, con un presupuesto para la anualidad 2021 de 36.010,24 euros y financiada con 12.752,56 euros con cargo al Ayuntamiento de Fuentelsaz de Soria, 17.752,56 con cargo a Diputación y 5.505,12 con cargo a la Junta de Castilla y León (Fondo Extraordinario para la recuperación económica, el empleo y la Cohesión Social en Castilla y León) y con un presupuesto para la anualidad 2022 de 20.000,00 euros y financiada con 8.000,00 euros con cargo al Ayuntamiento de Fuentelsaz de Soria y 12.000,00 euros con cargo a Diputación, por la obra “pavimentación calle Iglesia”, con un presupuesto de 36.010,24 euros y financiada con 12.752,56 euros con cargo al Ayuntamiento de Fuentelsaz de Soria, 17.752,56 con cargo a Diputación y 5.505,12 con cargo a la Junta de Castilla y León (Fondo Extraordinario para la recuperación económica, el empleo y la Cohesión Social en Castilla y León), renunciado a la plurianualidad de la obra.

Por unanimidad se dictamina favorablemente el cambio solicitado quedando la obra número 74:

| Obra nº JUNTA CYL | DENOMINACIÓN | PRESUPTO. | DIPUTACIÓN | AYUNTO. |
|------------------------------------|-----------------------------|------------------|-------------------|-----------------------|
| 74 | Pavimentación calle Iglesia | 36.010,24 € | 17.752,56 € | 12.752,56 € 5.505,12€ |



2.4.- PETICIÓN AYUNTAMIENTO DE LANGA DE DUERO

Dada cuenta de petición deducida por el Ayuntamiento de Langa de Duero en la que solicita ayuda directa para la financiación de la “obra de emergencia de reconstrucción de caseta de bomba y elevación de aguas de Zayas de Torre”, dado que se produjo derrumbamiento del mismo.

Por unanimidad se dictamina incluir la obra en el Plan de Sequía 2021 con un presupuesto de 8.479,53 euros.

2.5.- PETICIÓN AYUNTAMIENTO DE CIHUELA

Dada cuenta de petición dimanante del Ayuntamiento de Cihuela en la que solicita que la obra aprobada número 235 del Plan Diputación 2021, denominada “sustitución de redes con pavimentación y realización de muro en carretera de Gómara a Cetina”, con un presupuesto de 15.000,00 euros y financiada con 10.500,00 euros con cargo de Diputación y 4.500,00 euros con cargo al Ayuntamiento de Cihuela, sea una obra plurianual.

Por unanimidad se dictamina favorablemente el cambio solicitado quedando la obra número 235:

| Obra nº DIPUTACIÓN | DENOMINACIÓN AYUNTO | PRESUPTO. |
|---|---|-------------------------------------|
| 235 muro en carretera de Gómara a Cetina, plurianual | Sustitución de redes con pavimentación y realización de | 15.000,00 € 10.500,00 € 4.500,00 € |
| (2022) realización de muro en carretera de Gómara a Cetina | 2ª anualidad Sustitución de redes con pavimentación y | 25.000,00 € 17.500,00 € 7.500,00 € |
| TOTAL OBRA PLURIANUAL | | 40.000,00 € 28.000,00 € 12.000,00 € |

2.6.- CONCESIÓN OBRA VELILLA DE LA SIERRA

Habiéndose detectado que, en la relación de obras del Plan Diputación 2021, aprobadas por Acuerdo de 4 de marzo de 2021 y publicadas en el B.O.P. nº 33 de 22 de marzo de 2021, no viene aprobada la obra “2ª anualidad 4ª fase sustitución y ampliación de redes calle molino”, siendo que si estaba aprobada por Acuerdo de aprobación del Plan Diputación 2020 de 6 de febrero de 2020.

Por unanimidad se dictamina favorablemente la inclusión en el Plan Diputación 2021 de la obra “2ª anualidad 4ª fase sustitución y ampliación de redes calle molino”, con un presupuesto de 15.000,00 euros y financiada con 3.450,00 euros con cargo al Ayuntamiento de Velilla de la Sierra, y 11.550,00 euros con cargo a Diputación, quedando de la siguiente manera:



| Obra nº DIPUTACIÓN | DENOMINACIÓN AYUNTO. | PRESUPTO. |
|-----------------------|---|------------------------------------|
| 362 calle molino | 2ª anualidad, 4ª fase sustitución y ampliación de redes | 15.000,00 € 11.550,00 € 3.450,00 € |

Esta obra se financiará con cargo a la renuncia de la obra 161 del Plan Diputación 2020 denominada “ciclo hidráulico en Nafría de Ucero”.

2.7.-PETICIÓN AYUNTAMIENTO DE MONTENEGRO DE CAMEROS

Dada cuenta de petición dimanante del Ayuntamiento de Montenegro de Cameros por la que renuncia a la ejecución de la obra número 97 del Plan Diputación 2021, denominada “rehabilitación edificio municipal casa del funcionario”, con un presupuesto de 32.345,00 euros y financiada con 14.336,25 euros con cargo al Ayuntamiento de Montenegro de Cameros, 14.336,25 con cargo a Diputación y 3.672,50 con cargo a la Junta de Castilla y León (Fondo Extraordinario para la recuperación económica, el empleo y la Cohesión Social en Castilla y León), dada la imposibilidad de cumplir los plazos administrativos para realizar su adjudicación.

La Comisión dictamina dejar el asunto sobre la mesa para su posterior estudio.

Y no habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada la sesión a las trece horas y cuarenta y cinco minutos, de la que se extiende la presente Acta, de la que como Secretario de la Comisión, doy fe.